

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.842/2009.-

ZAPALLAR, 20 de Mayo del 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución Nº 55 de 1992 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía Nº 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

 Memorandum Nº 411/2009, de fecha 19 de Mayo del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1º DESIGNESE en Comisión de servicios al funcionario Señor LUIS FABIAN CISTERNAS ACEVEDO, Chofer D.A.E.M. para desempeñar las funciones en:

Fecha .	Destino	Motivo	Monto -
27 de Mayo de 2009	Valparaíso	Traslado de Alumnos Escuela A. Duran	\$ 12.288
·		del Asentamiento de Catapilco a Museos	
		y lugares de interés Cultural.	

2º PAGUESE al funcionario la suma de \$ 12.288 (doce mil doscientos ochenta y ocho pesos), como comisión de servicios.

3° IMPUTESE el gasto al Ítem 2/15,21.03.004.002.000 : "Completion de Servicio en el País"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

SECRETARIO MUNICIPAL

OAO

O

SANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: EDUCACION / Viáticos Fabián Cistemes Acevedo

DISTRIBUCION:

1. DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

2. DEPTO, EDUCACION.

3. DEPTO, DE RECURSOS HUMANOS

4. – OFICINA DE TRANSPARENCIA. 5. <u>ARCHIVO</u>: SECRETARIA MUNICIPA

C / STL/ RRHH / TE / DMN/ GAMD/ JBN / Bd.

Administrador Municipal

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO